



RESOLUCION No. CSJATR16-51  
jueves, 18 de agosto de 2016

Por medio de la cual se publica el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de **OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO Y/O EQUIVALENTES - GRADO NOMINADO**, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. 000185 del 27 de Noviembre de 2013.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162 y 165 de la Ley 270 de 1996 y por el Acuerdo 10001 de 2013, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y, conforme a lo decidido en Sala Ordinaria de 07 de Julio de la presente anualidad, y,

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 162 de la Ley 270/96, las etapas de los procesos de selección para los cargos de empleados de carrera de la Rama Judicial comprenden: i) Concurso de Méritos, ii) Conformación del Registro Seccional de Elegibles, iii) Remisión de listas d elegibles y iv) nombramiento.

Esta Sala mediante Acuerdo No. 000185 del 27 de Noviembre del 2.013, convocó a concurso de méritos para la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados, y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Barranquilla, y Administrativo del Atlántico.

Según lo previsto en el artículo 164 de la Ley 270/96, el concurso de méritos comprende dos etapas sucesivas i) selección y ii) clasificación. Mediante las Resoluciones No. 000023 del 03 de Abril de 2014, Resolución No. 000029 de 07 de Mayo de 2014, y, Resolución No. 00036 de 30 de Mayo de 2014, se decidieron sobre la admisión de los aspirantes al concurso. Posteriormente, mediante Circular CJCR14-13 de 31 de octubre de 2014, expedido por la Unidad de Administración de la Carrera Judicial de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, envió a los Presidentes de las Salas Administrativas Seccionales, los listados de citación pruebas de Conocimientos y Competencias, Aptitudes y/o Habilidades y psicotécnica dentro de dicho concurso, el cual fue divulgado por esta Corporación, a través de Circular PSAATL14-000213 de 31 de Octubre de 2014.

Por otro lado, la Unidad de Carrera de Administración Judicial – CARJUD, una vez recibió por parte de la Universidad Nacional, el consolidado los resultados de la prueba de conocimientos, aptitudes, psicotécnica, y, allegado a cada Sala Administrativa Seccional, se procedió a su publicación, mediante Resolución No. 000095 de 30 de Diciembre de 2014. Vencido el término de fijación la Resolución No. 000095 de 30 de Diciembre de 2014, durante el periodo 2015, se tramitaron los recursos de reposición y en subsidio de apelación de estas etapas del concurso, a través de las Resoluciones Nos. Resolución PSAATLR15-00033 de 13 de Mayo de 2015, Resolución PSAATLR15-000073 de 24 de Septiembre de 2015. En tal sentido la Unidad de Administración de la Carrera Judicial, mediante CJRES15-289 de 22 de Octubre de 2015.

awin



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4

Resolución Hoja No. 2

RESOLUCION No. CSJATR16-51 de 18 de agosto de 2016. Por medio de la cual se publica el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO Y/O EQUIVALENTES - GRADO NOMINADO, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. 000185 del 27 de noviembre de 2013.

La Unidad de Administración de la Carrera Judicial, a través de Circular No. CJCR15-14 Octubre 29 de 2015, informó de la valoración de la etapa clasificatoria de los aspirantes que harán parte de los Registros Seccionales de Elegibles de los diferentes cargos ofertados en el Distrito de Barranquilla. Sin embargo, dicha Unidad, solicitó a las Salas Administrativas Seccionales, mediante Circular CJCR15-17 de 04 de Diciembre de 2015, la revisión de los archivos consolidados, con la información mencionada, en razón a que existían posibles errores en la revisión de las hojas a nivel Nacional.

Por su parte, el artículo 165 de la Ley 270 de 1996 dispone que la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura respectivo, conformará con quienes hayan superado la etapa del concurso el correspondiente Registro Seccional de Elegibles, en orden descendente de los puntajes obtenidos en la etapa clasificatoria.

Que la Sala Administrativa del Consejo Seccional del Atlántico, realizó una revisión aleatoria de las hojas de vida de los aspirantes para conformar cada Registro Seccional de Elegibles, con el fin de determinar el margen de error, y, mediante PSAATLOF16 No. 000049 26 de Enero de 2016, informó a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial, lo siguiente:

Que el margen de error, se describe a través de la tabla anterior a manera de resumen, en número cuantitativo, así:

CARGO	No aspirantes	Revisados	Aspirantes con error
Profesional Universitario Juzgados Administrativos - Grado 16	29	16	11
Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios y/o Equivalentes - Grado 16	16	9	8
Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios y/o Equivalentes - Grado 11	5	5	3
Secretario de Tribunal y Equivalentes - Grado Nominado	9	8	4
Secretario de Juzgado de Circuito y/o Equivalente - Grado Nominado	41	16	11
Secretario de Juzgado de Municipal - Grado Nominado	21	12	4
Oficial Mayor o Sustanciador de Tribunal y/o Equivalentes - Grado Nominado	7	5	4
Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes - Grado Nominado	65	33	28
Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y/o Equivalentes - Grado Nominado	43	21	14
Técnico de Centro u Oficina de Servicios y/o Equivalentes - Grado 11	4	4	2
Relator de Tribunal y Equivalentes - Grado Nominado	5	4	3

Resolución Hoja No. 3

RESOLUCION No. CSJATR16-51 de 18 de agosto de 2016. Por medio de la cual se publica el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO Y/O EQUIVALENTES - GRADO NOMINADO, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. 000185 del 27 de noviembre de 2013.

Escritor de Tribunal y/o Equivalentes - Grado Nominado	5	4	3
Escritor de Juzgado Municipal y/o Equivalentes - Grado Nominado	43	22	19
Escritor de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes - Grado Nominado	36	23	12
Escritor de Centros u Oficinas de Servicios y/o Equivalentes - Grado Nominado	5	4	4
Citador de Juzgado Municipal y/o Equivalente - Grado 3	10	6	6
Citador de Juzgado de Circuito y/o Equivalente - Grado 3	8	5	4
Auxiliar Judicial de Juzgado Penales de Circuito Especializados y/o Equivalentes. - Grado 2	1	1	1
Auxiliar Judicial de Juzgado de Familia, Promiscuo de Familia, Penales de Adolescentes y/o Equivalentes - Grado 4	2	1	1
Asistente Social de Juzgados de Familia y Promiscuos de Familia y Menores - Grado 1	2	1	1
Asistente Social de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad - Grado 18	1	1	0
Asistente Jurídico de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad - Grado 19	6	5	3
Asistente Judicial de Centros de Servicios, Juzgados y/o Equivalentes - Grado 6	6	5	4
Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y/o Equivalentes - Grado 6	5	3	3
Asistente Administrativo de Centro u Oficina de Servicios y/o Equivalentes - Grado 5	3	3	2

Que en espera del pronunciamiento de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial de Barranquilla, y, la Universidad Nacional, se recibió el archivo con las verificaciones pertinentes, en fecha 05 de Mayo del año en curso, y, mediante Oficio CJOFI16-1973 miércoles, 25 de mayo de 2016, se formalizó la remisión correspondiente.

Que en fecha 10 de agosto de esta anualidad mediante Oficio CJOFI16-3130 se recibió por parte de la Unidad de Administración de Carrera Judicial, el concepto técnico del factor publicación del señor Buelvas Zarco Jeimer Jairo, a quien le correspondió un puntaje de cuatro (4) puntos por la obra presentada por el concursante.

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla  
 Telefax: (95) 3410135. www.ramajudicial.gov.co  
 Barranquilla – Atlántico. Colombia

*Cuefi*



RESOLUCION No. CSJATR16-51 de 18 de agosto de 2016. Por medio de la cual se publica el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO Y/O EQUIVALENTES - GRADO NOMINADO, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. 000185 del 27 de noviembre de 2013.

En consecuencia, una vez agotada la etapa del concurso de méritos del proceso de selección, convocado por Acuerdo No 000185 del 27 de Noviembre de 2013, corresponde a la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, conformar el Registro Seccional de Elegibles, por cada uno de los cargos convocados.

En mérito de lo expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Conformar, en orden descendente de puntajes, el Registro Seccional de Elegibles para el cargo **OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO Y/O EQUIVALENTES – GRADO NOMINADO**, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No 000185 del 27 de Noviembre de 2013., así:

No.	CEDULA	APELLIDOS y NOMBRES	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	PRUEBA PSICOTECNICA	EXPERIENCIA Y DOCENCIA	CAPACITACIÓN	PUBLICACIONES	Total
1	72.261.562	OJEDA AHUMADA HUGO ALEXANDER	509,61	172,00	87,11	35,00	0,00	803,72
2	72.291.305	MEDINA MAYORGA EDGAR ORLANDO	542,36	163,50	64,49	20,00	0,00	790,35
3	1.083.462.134	FERNANDEZ POLO ALFONSO SEGUNDO	600,00	153,50	8,61	5,00	0,00	767,11
4	45.706.683	BLEL BITAR FADUE	525,99	146,50	66,83	20,00	0,00	759,32
5	55.228.217	VERGARA MANCERA MONICA PATRICIA	476,85	162,00	100,00	20,00	0,00	758,85
6	72.178.085	COMAS OSPINA ALFREDO ENRIQUE	476,85	140,00	95,22	20,00	0,00	732,07
7	1.002.156.393	FONSECA FONTALVO JAMIT JOSÉ	542,36	163,50	13,61	10,00	0,00	729,47
8	44.150.830	RODRÍ GUEZ BARCELÓ FANNY ROSA	460,49	140,00	100,00	0,00	0,00	700,49
9	72.155.427	FUENTES VALENCIA JOSE CAMILO	427,73	168,00	100,00	0,00	0,00	695,73
10	72.191.080	YARALA DIAZ NAGIL ENRIQUE	394,98	170,00	100,00	30,00	0,00	694,98
11	72.274.338	BETIN DOMINGUEZ JAIME ANTONIO	444,11	159,00	62,30	20,00	0,00	685,41
12	85.151.985	TONCEL MARTINEZ GILBERTO MARCIAL	444,11	164,00	73,50	0,00	0,00	681,61
13	32.584.000	BERNAL MIRANDA DIANA PATRICIA	411,36	145,00	100,00	20,00	0,00	676,36
14	72.141.369	DE AVILA FUENTES JORGE ANTONIO	427,73	166,50	57,22	20,00	0,00	671,45
15	72.358.267	HASSELBRINCK ANDRADE RAFAEL ALBERTO	460,49	144,50	63,06	0,00	0,00	668,04

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla  
 Telefax: (95) 3410135. [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
 Barranquilla – Atlántico. Colombia

CW4A

Resolución Hoja No. 5

RESOLUCION No. CSJATR16-51 de 18 de agosto de 2016. Por medio de la cual se publica el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO Y/O EQUIVALENTES - GRADO NOMINADO, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. 000185 del 27 de noviembre de 2013.

16	72.293.807	LOZANO CORREA CARLOS MANUEL	460,49	161,00	38,72	0,00	0,00	660,21
17	1.043.005.075	GARCIA BORJA ALEXIS ANTONIO	394,98	141,00	97,44	20,00	0,00	653,42
18	53.081.083	CUDRIS LLANOS ANA KATIUSKA	460,49	153,50	18,89	20,00	0,00	652,88
19	25.887.499	MORALES CONCEPCIÓN	444,11	144,50	24,94	15,00	0,00	628,55
20	73.116.779	LAZARO GUARDO OSCAR	345,86	154,00	100,00	25,00	0,00	624,86
21	1.140.819.834	BARRAZA PEREIRA HUMBERTO DE JESÚS	444,11	150,50	25,39	0,00	0,00	619,99
22	1.042.347.854	VALENCIA BERMEJO DARWIN	427,73	160,50	9,28	15,00	0,00	612,50
23	32.717.333	DE LA VEGA ALTAMIRANDA ROCIO ESTHER	329,48	157,50	100,00	20,00	0,00	606,98
24	92.497.200	CUELLO CASTELLANO EPIFANIO ARTURO	329,48	165,00	100,00	10,00	0,00	604,48
25	22.669.258	PONTÓN LOZANO NAZLI PAOLA	313,10	168,50	100,00	20,00	0,00	601,60
26	1.143.116.230	CAMARGO CAMPO STEFFANNE JOHANA	394,98	145,00	19,34	35,00	0,00	594,32
27	32.582.947	RODRIGUEZ GOMEZ KELLY DEL ROSARIO	444,11	149,50	0,00	0,00	0,00	593,61
28	1.018.403.587	BARROS LÓPEZ DANIELA	394,98	149,00	47,27	0,00	0,00	591,25
29	49.652.797	LAVERDE MUÑOZ SORAYA	313,10	147,50	100,00	20,00	0,00	580,60
30	1.140.815.392	BUELVAS ZARCO JEIMER JAIR	345,86	154,00	36,44	40,00	4,00	580,30
31	1.045.671.311	DIAZ ROMERO JOSE DANIEL	394,98	152,50	21,31	10,00	0,00	578,79
32	1.129.502.731	CARRILLO ROLDAN SHARIB DAVID	394,98	146,50	8,72	20,00	0,00	570,20
33	1.122.400.751	FRAGOZO ACOSTA ALGEMIRO EDUARDO	411,36	156,00	2,50	0,00	0,00	569,86
34	1.065.575.729	ROJAS NEGRETE RAFAEL ANGEL	394,98	153,50	19,89	0,00	0,00	568,37
35	32.852.688	ROA MONTALVO KAROL NATALIA	362,22	163,00	21,39	20,00	0,00	566,61
36	40.985.807	BALDONADO MEZA ARIANA	411,36	154,50	0,00	0,00	0,00	565,86
37	1.103.949.533	DIAZ AVILEZ HERNAN DARIO	345,86	165,50	14,06	35,00	0,00	560,41
38	32.880.332	CUETO CASTRO LUZ ELENA	329,48	168,50	59,61	0,00	0,00	557,59
39	1.140.837.352	LLORACH QUIROZ ARMANDO ANTONIO	329,48	165,50	57,28	0,00	0,00	552,25
40	1.140.814.463	VILLALOBOS GARCIA GUSTAVO ADOLFO	362,22	145,50	43,11	0,00	0,00	550,83
41	1.140.839.587	NOGUERA CASTILLEJO MARIA ALEXANDRA	394,98	132,00	19,06	0,00	0,00	546,04

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla  
Telefax: (95) 3410135. www.ramajudicial.gov.co  
Barranquilla – Atlántico. Colombia

AW5A

Resolución Hoja No. 6

RESOLUCION No. CSJATR16-51 de 18 de agosto de 2016. Por medio de la cual se publica el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO Y/O EQUIVALENTES - GRADO NOMINADO, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. 000185 del 27 de noviembre de 2013.

42	1.042.432.564	GUTIERREZ DE LEON DIAMANTINA DEL CARMEN	345,86	171,00	8,39	20,00	0,00	545,25
43	1.048.274.561	MARISCAL REVOLLO ISIS IDALMIS	362,22	167,00	4,83	10,00	0,00	544,05
44	22.734.686	MARTELO ORTEGA ALEXANDRA MARIA	362,22	149,00	11,06	20,00	0,00	542,28
45	1.065.628.378	VELEZ ASCANIO DIANA MAILUD	378,60	153,00	2,78	5,00	0,00	539,38
46	91.481.230	TORRES SANTIAGO EDUARD VIRNEY	345,86	162,00	0,00	30,00	0,00	537,86
47	55.221.043	NORIEGA VALLEJO ANGELICA MARINA	313,10	160,00	41,31	20,00	0,00	534,41
48	10.767.494	DORIA GRACIA MANUEL EDUARDO	345,86	121,00	44,60	20,00	0,00	531,46
49	32.680.345	ARRAUT VIÑAS ISIS DEL CARMEN	378,60	152,50	0,00	0,00	0,00	531,10
50	1.045.673.625	POLO CANTILLO LAURA ISABEL	345,86	150,00	35,22	0,00	0,00	531,08
51	72.297.402	DONADO CHIMA JESUS DAVID	345,86	158,50	0,00	25,00	0,00	529,36
52	10.942.950	PINTO GUZMAN HENRY DE JESUS	362,22	157,00	0,00	0,00	0,00	519,22
53	72.297.400	BARRAZA GARCIA ALEJANDRO JOSE	345,86	151,00	20,65	0,00	0,00	517,51
54	72.336.497	CADENA PALOMINO JANIER SAMIR	313,10	158,00	21,86	20,00	0,00	512,96
55	1.063.076.612	VILLADIEGO CUADRADO ANA MARIA	329,48	152,00	17,58	10,00	0,00	509,06
56	1.047.409.156	MOLINA TORRES NATHALIE	362,22	145,00	0,00	0,00	0,00	507,22
57	1.045.689.086	GARCIA RUBIO ANA MERCEDES	313,10	160,00	33,86	0,00	0,00	506,96
58	1.045.677.630	POLO CANTILLO DIANA PATRICIA	313,10	156,00	36,16	0,00	0,00	505,26
59	1.052.942.319	BARRETO LEZAMA ARLINE MARIA	313,10	144,00	26,89	20,00	0,00	503,98
60	1.047.340.077	MEZA CHARRIS RONALD FARID	345,86	142,50	8,82	0,00	0,00	497,18
61	77.090.143	JAIMES PEREZ BENJAMIN	313,10	163,00	20,61	0,00	0,00	496,71
62	1.047.337.463	GUERRERO PIZARRO JAMELYS MARIA	329,48	140,00	25,06	0,00	0,00	494,53
63	72.287.134	RODRIGUEZ ALBOR FABIAN ADOLFO	313,10	143,50	36,78	0,00	0,00	493,37
64	1.045.681.704	ANAYA MORALES SHIRLEY MERCEDES	329,48	160,00	0,00	0,00	0,00	489,48
65	55.221.789	ARIZA POLO MARIA DEL PILAR	313,10	158,50	8,39	0,00	0,00	479,98

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla  
 Telefax: (95) 3410135. [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
 Barranquilla – Atlántico. Colombia

RESOLUCION No. CSJATR16-51 de 18 de agosto de 2016. Por medio de la cual se publica el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO Y/O EQUIVALENTES - GRADO NOMINADO, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. 000185 del 27 de noviembre de 2013.

**ARTÍCULO 2°:** Los integrantes del Registro Seccional de Elegibles, mediante el procedimiento y en las oportunidades previstas en el Acuerdo No. 185 del 27 de Noviembre de 2.013, deberán adelantar la escogencia de opciones de sede, con el fin de conformar las listas de elegibles para la provisión de cargos vacantes definitivamente. La Publicación de vacantes, de conformidad con el artículo tercero del Acuerdo PSAA08-4856 de 2008 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se hará dentro de los cinco primeros días hábiles de cada mes, a partir del mes siguiente a que se encuentre en firme el presente acto administrativo.

**ARTÍCULO 3°:** Esta resolución será notificada mediante su fijación en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, por un término de cinco (5) días, y, para su divulgación se publicará a través de la página web de la Rama Judicial, [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co).

**ARTÍCULO 4°.** Esta resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma procede recurso en la vía gubernativa.

Dada en la ciudad de Barranquilla, a los dieciocho (18) días del mes de Agosto del año dos mil Dieciséis (2016).

**NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE**

*Claudia Exposito Velez*

**CLAUDIA EXPOSITO VELEZ**  
Magistrada Ponente

*Inés Adelina Robles*

**INÉS ADELINA ROBLES**  
Magistrada